

RESOLUCION de 1 de febrero de 1994, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la adjudicación definitiva por contratación directa de los contratos de obra que se indican.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer Pública la Adjudicación Definitiva por Contratación Directa (art. 37.3 de L.C.E.) de los contratos de obra que se indican:

Obra: Cerramiento y pista polideportiva IB Cristóbal Monroy de Alcalá de Guadaíra (SE)
Adjudicatario: Mariano Ros Zapata
Fecha adjudicación: 20.1.94.
Importe: 19.623.904. ptas.

Sevilla, 1 de febrero de 1994.- El Delegado, Luis J. Tomás García.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 25 de enero de 1994, de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Málaga, por la que se anuncia concurso pública para la contratación del servicio de limpieza de varios centros y dependencias. (PD. 325/94).

La Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Málaga, en virtud de las atribuciones que le confiere la Resolución de 2 de enero de 1991 (BOJA 11.1.91) por la que el Ilmo. Sr. Director Gerente del I.A.S.S. delega competencias en el Gerente Provincial en materia de contratación ha resuelto convocar concurso público para la contratación del servicio que se cita, con arreglo a las siguientes especificaciones:

Expediente MA-AT 10/94.

Servicio de Limpieza de los locales de la Gerencia Provincial, local adjunto y de los Centros de Día de Tercera Edad de Ronda, Alhaurín el Grande, Estepona, Marbella, Málaga-Perchel, Málaga-Trinidad, Pizarra, Teba, Vélez-Málaga, Cártama, Antequera, Torrox y Centro Base de Minusválidos.

Tipo máximo de licitación: 37.007.165 ptas. (I.V.A. incluido)

Plazo de ejecución: Desde el día 1 de abril de 1994 al 31 de diciembre de 1994.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Condiciones y demás datos del Expediente estarán a disposición de los interesados en la sede de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales en Málaga, sita en Avda. Manuel Agustín Heredia nº 26, 4º planta, de nueve a catorce horas durante el plazo previsto para la presentación de proposiciones, pudiendo los posibles licitadores visitar los locales a que se refiere el presente concurso previa oportuna autorización de su responsable.

Fianza provisional: Dos por ciento del presupuesto tipo de licitación, que asciende a la cantidad de 740.143 ptas.

Clasificación requerida: Grupo C, Subgrupo 6, Categoría B.

Proposición Económica: Se ajustará al modelo que figura anejo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente de la que sea última publicación de las realizadas en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y el Boletín Oficial del Estado. La presentación se llevará a cabo en el Registro General de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales en Málaga, sita en Avda. Manuel Agustín Heredia nº 26, 4º planta.

Apertura de proposiciones: Se resolverá por la Mesa de Contratación Provincial a las 10,30 horas, del siguiente día hábil a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Málaga. Si dicho día fuese sábado, la apertura de proposiciones se realizará a la misma hora del siguiente día hábil.

Documentos que han de presentar los licitadores: La indicada en la cláusula 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de conformidad a lo establecido en la cláusula 5 del mismo Pliego.

Los gastos de inserción del presente anuncio serán de cuenta del adjudicatario.

Málaga, 25 de enero de 1994.- El Gerente, Isidro M. Ramos Regife.

RESOLUCION de 26 de enero de 1994, de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Sevilla, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso para la contratación de los servicios de limpieza en los centros que se citan.

La Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Sevilla, en virtud de las atribuciones que le confiere la Resolución de 2 de enero de 1991 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del 11), la Resolución de 3 de diciembre de 1991, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por la que se delegan competencias en materia de contratación administrativa (BOJA del 10), y en relación con el Decreto 252/1988, de 12 de julio, hace pública la adjudicación definitiva de los siguientes contratos:

Denominación: Expte. SE/1/92/AT. Lote nº 1. Limpieza de la Sede la Gerencia Provincial del I.A.S.S. de Sevilla (c/ Imagen, 10 y 12).
Procedimiento: Concurso.
Empresa adjudicatario: NETTOSOL, Limpieza Industrial S.A.
Importe de adjudicación: 3.000.000 pts.

Denominación: Expte. SE/1/92/AT. Lote nº 2. Limpieza del Centro Base de Minusválidos y de los Centros de Día de la Tercera Edad de Alcalá de Guadaíra, Ecija, Sevilla-Gran Plaza, Sevilla-Macarena, Utrera, La Algaba, Arahal, Camas, Carmona, Casariche, El Coronil, Lora del Río, Mairena del Alcor, Marchena, Osuna, Los Palacios y Villafranca, La Puebla del Río, San Juan de Aznalfarache, Sanlúcar la Mayor, El Viso del Alcor, Villanueva del Río y Minas, Lebrija, Paradas y Sevilla-Heliópolis.
Procedimiento: Concurso.
Empresa adjudicatario: NETTOSOL, Limpieza Industrial S.A.
Importe de adjudicación: 47.300.000 pts.

Denominación: Expte. SE/1/92/AT. Lote nº 3. Limpieza parcial de la Residencia Asistida de Montequinto (Dos Hermanas).
Procedimiento: Concurso.
Empresa adjudicatario: Grupo Gess, S.I.
Importe de adjudicación: 15.200.000 pts.

Sevilla, 26 de enero de 1994.- El Gerente, Higinio Trujillo Tarifa.

DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

RESOLUCION de 26 de enero de 1994, por la que se hace pública la adjudicación definitiva que se cita por el sistema de contratación directa.

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento esta Institución hace pública la Resolución de adjudicación definitiva que a continuación se indica:

Objeto de la contratación: Servicio de Limpieza de las dependencias de la Institución del Defensor del Pueblo Andaluz.
Sistema de adjudicación: Contratación Directa.
Empresa adjudicatario: Euroлимп, S.A.
Importe adjudicación: 7.725.000 ptas.
Fecha de adjudicación: 3 de enero de 1994.

Sevilla, 26 de enero de 1994.- El Defensor del Pueblo Andaluz, Manuel Conde-Pumpido Ferreiro.

RESOLUCION de 26 de enero de 1994, por la que se hace pública la adjudicación definitiva que se cita por el sistema de contratación directa.

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento esta Institución hace pública la Resolución de adjudicación definitiva que a continuación se indica:

Objeto de la contratación: Ampliación de los Equipos de Gestión Documental de la Sede del Defensor del Pueblo Andaluz.
Sistema de adjudicación: Contratación Directa.
Empresa adjudicataria: Inestrónica.
Importe adjudicación: 6.043.158 ptas.
Fecha de adjudicación: 3 de enero de 1994.

Sevilla, 26 de enero de 1994.- El Defensor del Pueblo Andaluz, Manuel Conde-Pumpido Ferreiro.

AYUNTAMIENTO DE MINAS DE RIOTINTO (HUELVA)

ANUNCIO. (PP. 135/94).

Resolución del Ayuntamiento de Minas de Riotinto (Huelva), por la que se anuncia Concurso para la constitución de un Derecho Real de Superficie sobre una parcela Municipal, a efectos de construcción de un Centro Geriátrico.

Objeto: Adjudicación del real de superficie de una parcela de 10.750 m², a efecto de construcción de una Residencia Geriátrica. Descripción detallada de la parcela en el expediente, que puede examinarse.

Plazo de ejecución de la Residencia: Dos años desde la formalización del contrato. Plazo de Derecho de superficie: veintiséis años.
Canon: Anual por Derecho de superficie: 326.531 pts. anuales al alza, modificadas con la variación del IPC.

Criterios de adjudicación: La adjudicación versará sobre los siguientes aspectos:

- Plazo de ejecución de la Residencia Geriátrica.
- Número de puestos de trabajo que se vayan a crear.
- Número de camas a crear para ancianos residentes, según proyecto presentado.

d) Proposición económica.

Garantías: Fianza provisional: 50.000 pts. Fianza definitiva: canon anual por el que se adjudique el concurso.

Expediente: Podrá examinarse en la Secretaría municipal durante las horas de oficina.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en las horas de nueve a trece, en el Registro General de la Corporación en un plazo de 20 días hábiles. El plazo se iniciará con la primera publicación del presente en el BO de Huelva, BOJA y en el BOE, y concluirá a los diez días siguientes al de la publicación del último anuncio en los diarios oficiales citados, con arreglo al pliego de condiciones. La apertura tendrá lugar, a las trece horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo para presentar proposiciones, a excepción del que recoiga en sábado, en cuyo caso recaerá en el siguiente día hábil.

Documentación: Los licitadores presentarán la documentación exigida en la condición séptima del Pliego.

Reclamaciones: Se podrá dentro de ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el BOE, formular reclamaciones contra el pliego de condiciones de este concurso.

Los licitadores se ajustarán al siguiente modelo de proposición:

D.
con domicilio en C/
..... N°, y con D.N.I.
en plena capacidad jurídica y de obrar en nombre propio, o en representación de
conforme acredita con poder notarial declarado bastante, toma parte en el Concurso convocado por el Excmo. Ayuntamiento de Minas de Riotinto, para la adjudicación de la constitución de un Derecho Real de superficie en la parcela municipal de 10.750 m², sito en el Valle, a efectos de construir una Residencia Geriátrica, anunciado en el BOE de fecha, comprometiéndose a construir una Residencia Geriátrica en el precio de por pago de canon anual, y además se compromete a ejecutar la obra en meses, con la creación de camas para ancianos, así como la creación puestos de trabajo, con arreglo al pliego que acepta íntegramente.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de Resolución de recurso interpuesto en el expediente sancionador que se cito. (SE-018/92).

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación de la Resolución recaída en el Expediente Sancionador número SE-18/92, de fecha 29.11.93, como consecuencia del Recurso interpuesto y desestimado por el Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda sobre expediente incoado contra la Entidad Alojamiento Suroeste, S.L., con domicilio social en c/ Gonzalo de Bilbao n° 25, Sevilla, por medio del presente y en virtud de lo previsto en el artículo 59, párrafo 4° y artículo 61 de la Ley 30/93, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica que con fecha 29.11.93, se ha dictado Resolución como consecuencia del Recurso interpuesto y desestimado por el Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda. Asimismo, se comunica que para conocer el contenido íntegro de la Resolución y constancia de su conocimiento, así como el Recurso que pueda interponer contra dicho acto, podrá personarse en la Delegación de Economía y Hacienda, sita en Plaza de España, Puerta de Navarra, Sevilla.

Sevilla, 4 de enero de 1994.- El Delegado, Fco. Javier de Soto Chazarri.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de Resolución de recurso interpuesto en el expediente sancionador que se cito. (SE-031/92).

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación de la Resolución recaída en el Expediente Sancionador número SE-31/92, de fecha 29.11.93, como consecuencia del Recurso interpuesto y desestimado por el Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda sobre expediente incoado contra la Entidad Alojamiento Suroeste, S.L., con domicilio social en c/ Gonzalo de Bilbao n° 25, Sevilla, por medio del presente y en virtud de lo previsto en el artículo 59, párrafo 4° y artículo 61 de la Ley 30/93, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica que con fecha 29.11.93, se ha dictado Resolución como consecuencia del Recurso interpuesto y desestimado por el Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda. Asimismo, se comunica que para conocer el contenido íntegro de la Resolución y constancia de su conocimiento, así como el Recurso que pueda interponer contra dicho acto, podrá personarse en la Delegación de Economía y Hacienda, sita en Plaza de España, Puerta de Navarra, Sevilla.

Sevilla, 4 de enero de 1994.- El Delegado, Fco. Javier de Soto Chazarri.